



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL
GASTO, PRACTICADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS (UNAH)**

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2022.

INFORME RC-N°39-2023-DFEP-UNAH

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2023

Tegucigalpa MDC., 22 de septiembre, 2023

Oficio Presidencia DMJJPV N°3810/2023/TSC

Doctor

Francisco José Herrera Alvarado

Rector

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°39-2023-DFEP-UNAH**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por los Señores Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 08 de septiembre de 2023.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo.

José Juan Pineda Varela

Magistrado Presidente

📁 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	1
CAPÍTULO II.....	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	11
CAPÍTULO III.....	14
CONCLUSIONES	14



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión de la gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con base en su Liquidación Presupuestaria de Egresos del período fiscal 2022.

Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, como parte del proceso de Rendición de Cuentas y la Transparencia.
2. Determinar la Liquidación Presupuestaria de Egresos, que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la UNAH cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2022, persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la ejecución real del gasto con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución para el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.



CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, es una institución autónoma que nace en 1847 según lo contemplan sus estatutos originales; su Ley Orgánica se crea mediante Decreto Legislativo N°170 de fecha 31 de mayo de 1973 en donde se establece que esta Universidad, es autónoma en su triple aspecto, docente, administrativo y económico, con personalidad jurídica; goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional, además, contribuye a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

La UNAH ha definido como “misión”, ser la universidad estatal y autónoma, responsable constitucionalmente de organizar, dirigir, y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional; con ámbito de producción y acción científica universal; con el compromiso de contribuir por medio de la formación de profesionales, la investigación y la vinculación Universidad-Sociedad, al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que genera, contribuir a que toda Honduras participe de la universalidad, y que se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo; atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y del ámbito nacional.

El Plan Operativo Anual de la UNAH correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; en donde se evidenció lo siguiente:

- La definición de tres (3) objetivos estratégicos, encaminados a:
 1. Formar ciudadanos profesionales del más alto nivel académico, científico, humanístico y cultural en el nivel superior;
 2. Consolidar el sistema de investigación científica y tecnológica de la UNAH, para posicionarse en una situación de liderazgo nacional y regional, tanto del conocimiento como de su aplicación, desarrollando investigaciones de impacto nacional y con reconocimiento internacional ampliamente integrada a la docencia, especialmente al post grado y vinculada a la solución de problemas, promoviendo sustantivamente al desarrollo del país;
 3. Crear redes y ámbitos de inserción con la sociedad hondureña para generar acciones efectivas en la construcción de valores, conocimiento y espacios de aprendizaje entre distintas comunidades de la UNAH.



La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:

- ✓ Con el **Plan de Nación y Visión de País**, con:
 - ✓ Objetivo N°1: “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”, en la Meta 1.3 “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”.
 - ✓ Objetivo N°4: “Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”; además, en la Meta 4.1 “Mejorar la posición de Honduras en el índice de competitividad global a la posición 50”.
- ✓ Con el **Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, en el objetivo N°2: “Garantizar el acceso y la inclusión de la educación a la población más rezagada, para contribuir a frenar la violencia y formar ciudadanía” y con el resultado 2.2 “Ampliadas las tasas de cobertura en los diferentes niveles de educación”.
- ✓ Con la **Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en todos los 17 ODS¹ que conforman la Agenda, lo anterior porque la Universidad ejecuta diferentes proyectos como parte de la vinculación con la sociedad.
- En relación con la incorporación de la perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto; establecida en el Artículo N°10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 (Decreto Legislativo 107-2021), se evidenció en el Plan Operativo de la UNAH, que se prestaron servicios de apoyo a los Centros “Ciudad Mujer” de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma, por medio del Consultorio Jurídico Gratuito.

¹ Los 17 ODS son: N°1: Fin de la pobreza; N°2: Hambre cero; N°3: Salud y bienestar; N°4: Educación de calidad; N°5: Igualdad de género; N°6: Agua limpia y saneamiento; N°7: Energía asequible y no contaminante; N°8: Trabajo decente y crecimiento económico; N°9: Industria, innovación e infraestructura; N°10: Reducción de las desigualdades; N°11: Ciudades y comunidades sostenibles; N°12: Producción y consumo responsables; N°13: Acción por el clima; N°14: Vida submarina; N°15: Vida de ecosistemas terrestres; N°16: Paz, justicia e instituciones sólidas y N°17: Alianza para lograr los objetivos.



- Para dar cumplimiento a sus objetivos, la UNAH estructuró su planificación mediante tres (3) programas institucionales de donde se desprenden diecisiete **(17) productos finales orientados a proveer servicios educativos, investigaciones científicas y proyectos de vinculación con la sociedad**, evidenciando que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

Con base en el alcance del informe, a continuación, se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2022, por programa institucional:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2022		
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)		
Programas Institucionales	Cantidad de Productos Finales por Programa	% Ejecución de los Productos Finales
Formación y Promoción Universitaria	10	100%
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3	96%
Vinculación Universidad Sociedad	4	99%
Promedio General de Ejecución		98%

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte de Producción de Productos por Categoría Programática del Sistema de Administración Financiera Integrada-GES (SIAFI-GES), de la UNAH, correspondiente al período fiscal 2022.

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 98%, sobre estos se detalla lo siguiente:

EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA, está orientado a la formación superior de estudiantes en las diferentes áreas de conocimiento, que oferta por medio de Ciudad Universitaria (Tegucigalpa); la UNAH del Valle de Sula (San Pedro Sula); Centros Tecnológicos (Danlí y Aguán); el Instituto Tecnológico Superior (Tela); y de sus diferentes Centros Regionales: Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP), y Centro Universitario Regional de Occidente (CURNO).

En sentido de lo anterior, el resultado de sus diez (10) productos finales, fue el de haber **graduado a 11,958 estudiantes** (de 6,473 programados), en cada una de las facultades con que cuenta la Universidad. A continuación, se presentan los resultados detallados por facultad:



DETALLE DE GRADUADOS, PERÍODO FISCAL 2022	
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)	
Producto Final	Cantidad de Graduados
Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	3,690
Facultad de Ciencias Médicas	1,771
Facultad de Humanidades y Artes	1,604
Facultad de Ciencias Sociales	1,333
Facultad de Ciencias	1,121
Facultad de Ingeniería	1,085
Facultad de Ciencias Jurídicas	777
Facultad de Química y Farmacia	327
Facultad de Odontología	238
Facultad de Ciencias Espaciales	12
Promedio General de Ejecución	11,958

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte de Graduados, elaborado por la Secretaría General de la UNAH, correspondientes al período fiscal 2022.

De acuerdo al sitio de donde egresan los graduados, se graduaron en Ciudad Universitaria 8,556 estudiantes y en los Centros Regionales, Centros Tecnológicos e Instituto Tecnológico Superior 3,402 estudiantes.

El promedio de los diez (10) productos finales de este programa, registró sobre ejecución (185%), debido a que alumnos de períodos anteriores, completaron sus requisitos de graduación en 2022, lo anterior derivado de las secuelas de la pandemia COVID-19. Por lo anterior, y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

La ejecución de los diez (10) productos finales, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de once (11) Actas Ceremoniales de Graduación, en las cuales se observa la firma de 5,183 graduados de diferentes carreras en Ciudad Universitaria y de los diferentes Centros Regionales; que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, es ejecutado por la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICITHT), quien se encarga de realizar seguimiento, monitoreo y acciones de registro a los proyectos de investigación científica que generen conocimiento y que son realizados en las diferentes facultades y Centros Regionales de la Universidad, por medio de docentes investigadores; estudiantes de post grados; y grupos de investigación (docentes y estudiantes). A continuación, se presentan los resultados de sus tres (3) productos finales:

- **Finalizadas 15 investigaciones científicas de años anteriores**, estas fueron financiadas con becas de investigación, otorgadas a docentes investigadores de la UNAH, orientadas a



necesidades prioritarias y de desarrollo del país. A continuación, se detallan las investigaciones realizadas (mismas que están disponibles para su consulta en la DICITHT):

1. El pensamiento crítico en estudiantes universitarios: un análisis desde la medición y lo pedagógico.
2. La práctica del filosofar como ideal de forma de vida, a partir de una interpretación de la filosofía de Albert Camus.
3. Efecto de la alimentación de ensilaje de pulpa de café sobre el desempeño productivo y reproductivo de ganado durante la época seca en la zona oriental del departamento de Copán, Honduras.
4. Algoritmo para la percepción de indicios derivados del estado intermedio de somnolencia y pérdida de atención.
5. Análisis de la composición química y la concentración de flavonoides mediante técnicas espectroscópicas en la miel de *Melipona beecheii*, *Tetragonisca Angustula* y *Apis Mellifera* en los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso en el 2018.
6. Factores que influyen en la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en 2 centros de educación básica de Tegucigalpa.
7. caracterización de la susceptibilidad fenotípica y molecular de cepas de *Escherichia coli* y *Klebsiella pneumoniae* Flactámicas de espectro extendido y carbapenemasas en el Hospital Escuela Universitario y Hospital María de Especialidades Pediátricas en Tegucigalpa.
8. Determinación de la distribución y abundancia relativa del pez león en el refugio de vida silvestre Cuyamel.
9. Evaluación morfológica, molecular y bioquímica de las Comunidades de Cianobacterias y su relación con las variables fisicoquímicas en el Lago de Yojoa, Honduras.
10. Gestión institucional del desarrollo en los territorios del Litoral Atlántico hondureño: estudios de caso desde el enfoque ambiental, seguridad, étnico y desarrollo rural del 2017-2018.
11. Evaluación de tres diferentes fórmulas de abonos orgánicos tipo bocashi en la producción de plántulas de chile (*Capsicum annum L.*) en La Ceiba, Atlántida.
12. Análisis del comportamiento de las elevaciones de recarga hídrica para la parte alta de la cuenca del río Choluteca.
13. HLA-827 biomarcador asociado a las espondiloartropatías en pacientes de la Unidad de Reumatológica del Hospital Escuela Universitario en Honduras.
14. El Empleo Informal en el área urbana de Honduras, las brechas de género y su impacto en la pobreza.
15. Plataforma tecnológica de bajo costo para la lectura y análisis de la actividad eléctrica del corazón, en el primer nivel de atención en salud de Honduras.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de los 15 documentos y sus correspondientes actas de culminación, emitidas por la DICITHT, lo que permitió establecer un efectivo cumplimiento del producto final.



- **Presentadas 76 ponencias en congresos científicos a nivel nacional e internacional.** Estas ponencias son para uso de comunidad universitaria, tienen como propósito la divulgación de conocimiento, la discusión y la recepción de puntos de vista colectivos, sobre un tema específico. Entre los temas de estas ponencias se pueden mencionar los relacionados a: salud, alimentación, tecnología, ciencias, química, biología, etc. Cabe mencionar que las ponencias, fueron subidas en su mayoría al sitio web www.revistabionatura.com.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de treinta y seis (36) ponencias en el sitio web www.revistabionatura.com que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

- **Publicados 225 artículos científicos en revistas científicas a nivel nacional e internacional** (de 108 programados).

Estos artículos son para uso del público en general, tienen como propósito la divulgación de conocimiento. Cabe mencionar que el 60% de los artículos fueron publicados en revistas internacionales el 40% restante, corresponde a artículos nacionales publicados en la revista digital “Ciencia y Tecnología”, elaborada por la DICITHT.

Este producto final presenta sobre ejecución (208%), según notas explicativas, fue debido a que la UNAH participó en el primer Congreso SCOPUS (es una de las más grandes bases de datos de resúmenes y citas de literatura científica revisada por pares), y muchas de las investigaciones derivadas de ponencias, fueron presentadas en dicho congreso y traducidas a artículos científicos. Por lo anterior, y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de cincuenta y tres (53) artículos científicos publicados en sitios web de las Revistas siguientes: Insects; Tropical Medicine and Infectious Disease; International Journal of Molecular Sciences; Animal Behaviour; Astrophysical Journal; y Revista Ecuatoriana de Neurología; que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, consiste en el conjunto de acciones y procesos académicos ejecutados por las unidades universitarias en conjunción con sectores externos a la Universidad, como el Estado, los gobiernos locales, los sectores productivos y la sociedad civil, orientados a resolver problemas y ejecutar programas y proyectos que tengan impactos positivos en la nación o en la esfera global. La vinculación de la Universidad con la Sociedad está fundada en el conocimiento, la cultura, la ciencia y la técnica.

A continuación, se presentan los resultados de su cuatro (4) productos finales:



1. **Realizados 73 proyectos en los diferentes ejes prioritarios:** Atención Primaria en Salud-APS; Educación no Formal-ENF; Comunicación y Difusión; Egresados; y Desarrollo Local y Cultural. Por medio de la Dirección de Vinculación Universidad–Sociedad (DVUS), conformada por diferentes departamentos (Vínculos Académicos; Servicio Social y Gestión del Riesgo; Desarrollo Local y Regional; Seguimiento de Egresados; Cultura y Comunicación; y Educación no Formal), se realizaron diferentes proyectos, entre los que se pueden mencionar:

- **En la facultad de Ciencias Médicas:** Rehabilitación en pacientes de neurocirugía; Tamizaje auditivo a recién nacidos del materno infantil; y Evaluaciones electro diagnósticas a pacientes prioritarios.
- **En la facultad de Odontología:** Manual de protocolos de atención en Odonto pediatría.
- **En la facultad de Ciencias Espaciales:** Diplomado en Gestión de Sistemas Aeroportuarios; Seminario de Navegación Aérea; Diplomado en Gestión de la Aeronavegabilidad y Mantenimiento Aeronáutico (DGAMA); Olimpiada Hondureña de Astronomía y Astronáutica en escuelas secundarias; KAANSAH: El cielo de nuestros antepasados, visitas arqueo astronómicas; y Diplomado en sistemas Aéreos de Pilotaje Remoto (DRPAS).
- **En la facultad de Química y Farmacia:** Diplomado en Toxicología.
- **En la facultad de Ciencias Sociales:** Propuesta de comunicación estratégica para el fortalecimiento institucional de la fundación Psoriasis de Honduras; y Estrategia de comunicación en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNAH y el Consejo Indígena para el Desarrollo de Opalaca (CIDO).
- **En la facultad de Humanidades y Artes:** Elaboración y aplicación de una propuesta curricular de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras (inglés y francés) para centros educativos públicos desde pre-básica hasta noveno grado; curso hablemos en inglés; y programa Música para todos.
- **En la facultad de ingeniería:** Investigación y monitoreo de los objetos de conservación del Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado (RVSBCS); Desarrollo Turístico CURLA como Destino Turístico y Científico; y Desarrollo comunitario enfocado a la niñez y a las mujeres en tres (3) comunidades del departamento de Atlántida.
- **En la facultad de Ciencias Sociales:** Formación de corresponsales comunitarios en la radio del municipio de Pespire, Choluteca-Su radio 87.5 FM.

La ejecución de este producto final, fue verificada in situ, en las oficinas de la Dirección de Vinculación Universidad–Sociedad, mediante la revisión digital y física, de una muestra determinada estadísticamente de treinta y seis (36) formularios de registro de proyectos de vinculación aprobados y la misma cantidad de dictámenes de autorización de proyectos (emitidos por Comisión de Registro de Proyectos). Los formularios contienen información del proyecto a realizar, unidad académica que realizara el proyecto, nombre del coordinador del proyecto, equipo universitario del proyecto, ODS a los que aporta el proyecto, objetivos del



proyecto, fechas de ejecución, cronograma de actividades, información de la (s) contraparte (s) del proyecto y las firmas de Decanos, coordinadores de comité de vinculación, jefe de unidad académica que lidera el proyecto, coordinador del proyecto y responsable de la contraparte; que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

2. Atendidos 1,822 conflictos en temas de Derechos Humanos.

Por medio del Comisionado Universitario, como el órgano unipersonal de la UNAH, establecido para velar por el respeto a los derechos y libertades de los estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicio; y para la construcción de relaciones igualitarias y de respeto dentro de la UNAH, dio respuesta a solicitudes de quejas, denuncias, inspecciones, mediaciones, observaciones y orientaciones en temas relacionados con tratos irrespetuosos, discriminación, derechos de consumidor, derecho a la participación, entre otros.

Cabe mencionar que, del total de los conflictos atendidos, el 72% de estos fueron provenientes de estudiantes, el 23% de docentes y el 5% de personal administrativo y de servicio.

La atención de conflictos presentados al Comisionado Universitario, tienen carácter de confidencialidad, en base al Artículo N°2, inciso “c” del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comisionado Universitario, por lo anterior, no se obtuvieron medios de verificación relacionados a las atenciones brindadas; sin embargo, la ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de datos estadísticos del Informe Anual 2022, emitido por el Comisionado Universitario, que permitió establecer un efectivo cumplimiento del producto final.

3. Graduadas 16 personas con discapacidades por medio del Programa de Servicios a Estudiantes con Necesidades Especiales-PROSENE (de 6 programados).

La Vicerrectoría de Orientación de Asuntos Estudiantiles (VOAE) y el PROSENE, auxilian de manera permanente, a los estudiantes universitarios ciegos, con baja visión, sordos, hipo acústicos, con discapacidad intelectual, con problemas de movilidad reducida o con alguna discapacidad temporal, para que estos puedan lograr su objetivo de culminar su carrera universitaria, en ese sentido, se realizaron adecuaciones de textos impresos a audio y alfabeto braille, además, se brindaron cursos de Lenguas de Señas Hondureña (LESHO).

La sobre ejecución (266%), según notas explicativas, fue debido a la graduación de alumnos de periodos anteriores, que a raíz de la pandemia COVID-19, completaron sus requisitos de graduación en 2022. Por lo anterior, y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo. Cabe aclarar que la cantidad de graduados de este producto final, está incluida dentro del total de graduados del Programa de Formación y Promoción Universitaria, la diferenciación radica en



la modalidad especial en que estos estudiantes fueron formados, como parte de las acciones de vinculación con la sociedad.

La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de las diez y seis (16) copias de títulos de graduación de personas con discapacidades, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.

4. Ofrecidos 13,501 servicios legales integrales por medio del Consultorio Jurídico Gratuito-CJG (de 7,476 programados).

La Facultad de Ciencias Jurídicas, cuenta con la Dirección denominada Consultorio Jurídico Gratuito, dependiente misma de la facultad, este consultorio tiene como objetivo prestar servicios de asistencia legal gratuita con altos niveles de profesionalismo, ética, calidad, eficiencia y humanismo; teniendo como compromiso firme el colaborar en la formación práctica de profesionales íntegros e integrales, instando al desarrollo humano sostenible del país, y procurando un verdadero acceso a la justicia a los grupos en condición de vulnerabilidad.

En sentido de lo anterior, se presentan desagregados, los servicios legales brindados durante 2022:

- 6,196 servicios de asistencia legal presencial y virtual a mujeres en el CJG.
- 3,806 servicios de asistencia legal presencial y virtual a hombres en el CJG.
- 3,402 servicios de asistencia legal presencial en los Centros de Ciudad Mujer.
- 97 servicios de asistencia legal presencial y virtual a niños y niñas en el CJG.

La sobre ejecución (181%), según notas explicativas, fue debido a la demanda debido a la diversificación de los servicios prestados en materia administrativa, civil, penal, de familia, niñez, laboral, entre otras. Por lo anterior, y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de sesenta y ocho (68) registros de atenciones realizadas (base de datos), donde se observa el nombre del solicitante, N° de identidad, N° de caso, persona asignada en el CJG para atender el caso y procurador asignado para el caso, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

Es importante mencionar que la revisión realizada en todos los productos finales de todos los programas, no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.



3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la UNAH para el período fiscal 2022 fue por L5,155.7 millones, (3.81% más, en relación con el presupuesto aprobado en el período fiscal anterior). Este presupuesto se presentó financiado de la siguiente manera: L4, 869.1 millones de fondos del Tesoro Nacional, y L286.6 millones de Recursos Propios provenientes de la proyección por el cobro de diversos servicios como ser: derechos de matrícula, contribución de biblioteca, derechos de graduación, reposición de exámenes, certificaciones, venta de textos entre otros.

En la documentación presentada por la UNAH se comprobó que, al presupuesto aprobado de egresos, se le **ampliaron sus disponibilidades en L67.8 millones**, derivadas de Fondos Propios, captados por el Programas de Estudios de Postgrados. Para efectos del presente informe se utilizó la información presupuestaria del Sistema Administrativo y Financiero de la UNAH y no del SIAFI, lo anterior debido a que la Secretaría de Fianzas (SEFIN), únicamente incorpora fondos propios al presupuesto de gastos una vez que se ha superado la meta proyectada, y en este caso no se logró captar la totalidad de fondos, sin embargo, lo que se ingresó se asignó el gasto.

A continuación, se presenta la liquidación correspondiente al período fiscal 2022, por grupo de gasto:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2022					
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	4,327,580,063.00	4,344,142,229.87	4,139,369,413.54	86.17%	95%
Servicios No Personales	459,218,322.00	456,730,115.35	363,905,770.65	7.57%	80%
Materiales y Suministros	79,880,394.00	101,962,563.23	64,795,034.09	1.35%	64%
Bienes Capitalizables	29,345,536.00	57,228,092.49	29,808,589.72	0.62%	52%
Transferencias y Donaciones	203,800,158.00	207,573,603.00	150,613,182.72	3.13%	73%
Servicio de la Deuda Pública	55,975,228.00	55,975,228.00	55,846,559.54	1.16%	100%
TOTALES	5,155,799,701.00	5,223,611,831.94	4,804,338,550.26	100%	-
Porcentaje de Ejecución del Gasto			92%		

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros presupuestarios elaborados y certificados por el Sistema Administrativo y Financiero de la UNAH, correspondiente al período fiscal 2022.

Con relación al 92% de ejecución presupuestaria se presentan las siguientes acotaciones:

- **Los Gastos Corrientes representan el 99%** del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación fue por sueldos y salarios más sus colaterales para personal permanente y no permanente (Docente y administrativo); al pago de servicios básicos; alquiler de edificios, equipo de transporte y equipo de comunicación; mantenimiento y reparación de edificios, equipo de transporte, equipo sanitario y de laboratorio; muebles de oficina; limpieza, aseo y fumigación; servicios jurídicos, de capacitación, de imprenta y de consultoría; internet; primas de seguro; comisiones y gastos bancarios; pasajes y viáticos nacionales y al exterior;



gastos judiciales; servicio de vigilancia; confecciones textiles y prendas de vestir; productos de papel y cartón; productos de artes gráficas; tintas; combustibles; repuestos y accesorios; elementos de limpieza; y por pago de: intereses, comisiones y otros gastos por préstamo con el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH). Cabe aclarar que, si bien estos fondos se ven asignados al presupuesto de la UNAH, la transferencia de los mismos la realiza directamente la Secretaría de Finanzas (SEFIN) al INPREUNAH.

El gasto erogado por las transferencias corrientes se destinó en su mayoría para al Decanato de Ciencias Médicas en concepto de pago de salario-beca de los médicos residentes; y por el pago de membresías a organismos internacionales a los cuales la UNAH está afiliada, entre los que se pueden mencionar: la Unión Astronómica Internacional (UAI); el Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); la Agencia Centroamericana de Acreditación de Post Grados (ACAP); la Asociación Iberoamericana de Educación Superior (AIESAD); el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); y el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).

- **Los Gastos de Capital representan el 1%** del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación fue por la compra de muebles y equipos varios de oficina; equipo de comunicación; equipo de computación; equipo de laboratorio médico y no médicos; libros y revistas; herramientas; y aplicaciones informáticas.

La UNAH orientó la mayor parte de su presupuesto al Gasto Corriente, lo cual es congruente con su rol institucional, de formar profesionales a nivel superior, y a fomentar el desarrollo humano sostenible del país.

Se realizó verificación aleatoria con base en el monto total erogado en los renglones presupuestarios siguientes: Publicidad y Propaganda (L710.2 miles); Productos de Artes Gráficas (L781.7 miles); Equipo de Laboratorio (L209.3 miles); y Transferencias a Organismos Internacionales (L2.0 millones); mediante la revisión de listados de Reportes de Ejecución del Gasto del Sistema de Administración Financiera Integrada-SIAFI (F-01) y fotocopias de Órdenes de Pago, que permitieron establecer la correcta orientación del gasto efectuado. Es importante mencionar que la revisión realizada a los renglones presupuestarios no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación del destino del gasto.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L419.2 millones** que, según la revisión y análisis de notas explicativas, **estuvieron disponibles, sin embargo, no fueron ejecutados** debido a:

- El 49% del saldo corresponde a remanentes en el renglón de sueldos y salarios más sus colaterales, derivado de que personal activo pasó al estatus de jubilado.



- El 51% restante, corresponde a fondos que no fueron ejecutados por decisión de la Junta Directiva Universitaria (JDU) por:
 - Medida de racionalización del gasto en los diferentes grupos del gasto (Alquiler de equipo de comunicación; mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio; servicio de transporte; alquiler de equipo de computación; mantenimiento de equipos informáticos; productos alimenticios y bebidas; productos de material plástico; elementos de ferretería; materiales eléctricos; repuestos y accesorios; muebles y equipos de oficina; equipo de comunicación y de computación; aplicaciones informáticas; y herramientas mayores; entre otros).
 - No se transfirió parte de los fondos para el pago de salario beca a los médicos residentes, debido a que la UNAH se limita a realizar dicho pago, previo a la recepción de planillas que deben ser elaboradas y remitidas por parte de la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2022 de la UNAH, se practicó sobre la información proporcionada por esta institución, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General, que manifiesta que los resultados reportados son oficiales, además, se aplicaron procedimientos de verificación a una muestra estadística de los resultados de sus diecisiete (17) productos finales reportados; y en forma aleatoria, a una muestra de cuatro (4) objetos del gasto, que permitieron establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento de la planificación, y en la orientación del presupuesto de gastos.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2022, se observó que, existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de su misión. El promedio general de ejecución del 98%, permite establecer que esta institución está cumpliendo sus servicios de formar profesionales a nivel superior; a fomentar el desarrollo humano sostenible del país; y a la generación de conocimiento y desarrollo de proyectos que benefician a la comunidad nacional e internacional por medio de la ejecución de proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 92% (L4,804.3 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema Administrativo y Financiero de la UNAH, y en los recursos disponibles para su ejecución. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con el rol de la institución de formación educativa a nivel superior.

Carlos Abel Pinto López
Técnico de Verificación

Mario Alberto Villanueva Menjivar
Sub Jefe del Departamento de Fiscalización
de Ejecución Presupuestaria

Sonia Patricia García Zelaya
Sub Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 22 de septiembre, 2023